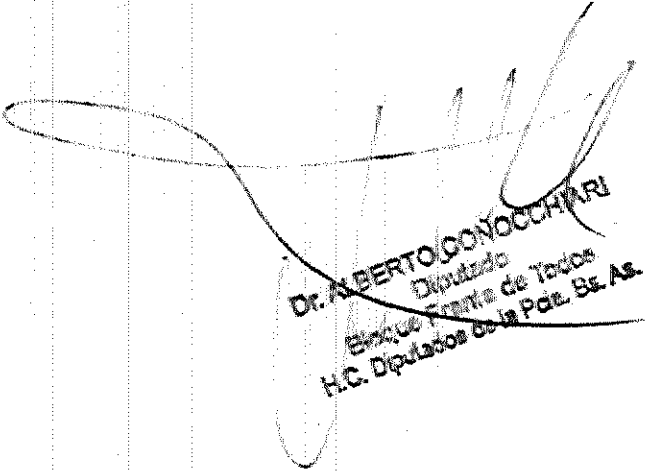


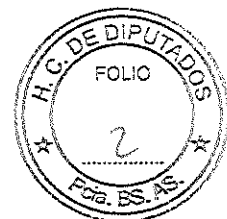
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 108° Aniversario de MAURICIO HIRSCH, localidad del partido de Carlos Casares que se conmemora el día 21 de mayo de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1914.

  
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 109° Aniversario de Mauricio Hirsch, localidad perteneciente al partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 21 de mayo de 2022.

Se encuentra a 21 km al noroeste de la ciudad de Carlos Casares, accediéndose por la Ruta Provincial 50.

Como tantos pueblos del interior provincial la fecha de fundación de Mauricio Hirsch está vinculada con la llegada del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, el 21 de Mayo de 1913, pero el poblado preexistía y era parte de la Colonia Mauricio, de la que también formaban parte Algarrobos, Smith y Moctezuma.

El pueblo de Mauricio Hirsch fue fundado en 1913, el mismo día que la estación del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires. Le debe su nombre a Moritz von Hirsch auf Gereuth, castellanizado como Mauricio Hirsch y más conocido como Barón Hirsch, un empresario y filántropo judeo-alemán que fue un importante benefactor de la región.

La Colonia Mauricio, Le debe su nombre a Moritz von Hirsch auf Gereuth, castellanizado como Mauricio Hirsch y más conocido como Barón Hirsch, un empresario y filántropo judeo-alemán que fue un importante benefactor de la región.

Primero fueron adquiridas 24.654 hectáreas a través de la Jewish Colonization Association (J.C.A), posteriormente otras 211 hectáreas más.

Al costado de la Laguna de Algarrobos se levantaron: la administración de la J.C.A, el cementerio, el hospital, la escuela, la sinagoga, y las carpas donde se alojaban a los primeros pobladores.

Los primeros años del pueblo fueron los que marcaron su esplendor, con alrededor de 3000 habitantes que se dedicaban a la ganadería y agricultura, familias enteras que se radicaban en la región gracias al aporte de la JCA que adquirió las tierras y les facilitó su llegada a inmigrantes Ucranianos, polacos y lituano.

Hoy en día se puede recorrer este pueblo que preserva su aspecto originario, ya que sufrió el éxodo masivo de sus habitantes cuando la línea ferroviaria "el provincial" retiró su servicio e importantes propiedades de la planta urbana que albergaron almacenes de ramos generales, carnicerías o panaderías quedaron sometidas a los vientos del olvido y hoy cuenta con menos de 100 habitantes.

Se puede visitar allí, "La Estación del ferrocarril", antigua estación recuperada para servir de alojamiento y esparcimiento y donde se puede disfrutar de picadas.



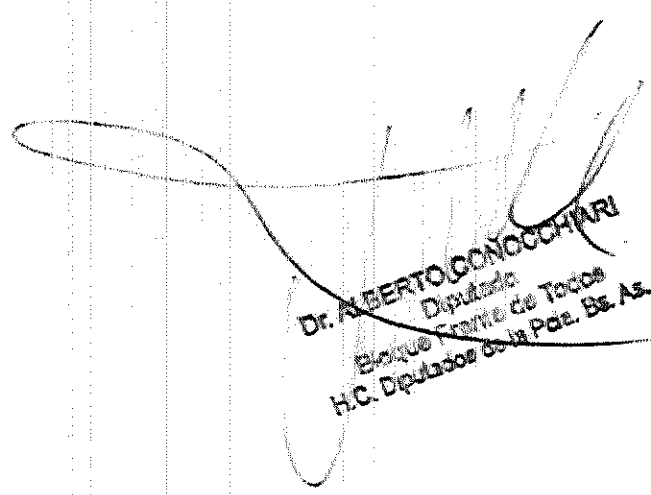
*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara Diputados*

El pueblo cuenta con un destacamento policial, una sala de primeros auxilios, un Jardín de infantes N° 4 y la escuela primaria N° 6. Sin embargo, los alumnos deben trasladarse hasta las localidades de Moctezuma, Smith o Carlos Casares para realizar sus estudios secundarios.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI  
Diputado  
Banco Sur de Tercer  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.